ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO COMPRAVENTA NÚMERO 09-106-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	YERSON RODRIGO RUEDA PLATA
C.C O NIT	1.098.682.323-7
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS ($ 31.627.906,00) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial: 24-000146 DEL 10 DE FEBRERO DE 2025 CDP Adicional:NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: 24-000221 DEL 28 DE MARZO DE 2025 RP Adicional:NA
FECHA ACTA INICIO	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	14 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO,** el Dr CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de

ciudadanía número 7.924.483, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Persona natural comerciante, **YERSON RODRIGO RUEDA PLATA,** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.682.323 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 27 de Marzo de 2025
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 31 de Marzo de 2025.
1.3. Que, el 14 de mayo se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$31.627.906,00	NA	NA
Reducción	NA	NA	NA
Valor actualizado	NA	NA	NA
Acta parcial 1	NA	NA	NA
Acta final	NA	NA	$31.627.906,00
Saldo a favor de la entidad	NA	NA	$0
TOTAL	31.627.906,00		31.627.906,00

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	**ACTA FINAL FACTURA 180**	$31.627.906,00
	Total pagado	$31.627.906,00
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$0
	TOTAL CONTRATO	$31.627.906,00

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

Fecha de pago:	15/05/2025
Periodo cotizado:	2025-04
Planilla No:	33480597
Valor Total pago:	$415.400

Fecha de pago:	205/05
Periodo cotizado:	32429574
Planilla No:	1.423.500
Valor Total pago:	413.300

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
cumplimiento	**Seguros municipal**	**Cumplimiento**	**$3.162.790,60**	**27/03/2025**	**12/11/2025**
		Calidad de los elementos	**$3.162.790,60**	**27/03/2025**	**12/11/2025**

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances **contractuales:**

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA

1	Vender los bienes requeridos por la entidad en los términos de tiempo, calidad y según las especificaciones técnicas dispuestas	La actividad relacionada con la venta y entrega de los bienes como es la dotación fue ejecutada satisfactoriamente por parte del contratista, cumpliendo con los criterios de tiempo, calidad y especificaciones técnicas. Se considera que esta obligación ha sido cumplida de manera adecuada.	Anexo 1
2	Disponer, para entrega a la entidad, los bienes objeto de adquisición	El proveedor ha dispuesto de manera adecuada los bienes objeto de adquisición, cumpliendo con lo estipulado en cuanto a disponibilidad, condiciones físicas y requisitos previos a la entrega formal para el ingreso a almacén	Anexo 1

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	Se concluye que el contratista **cumplió a cabalidad con el objeto del contrato**, conforme a los requisitos establecidos en los documentos contractuales, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y dentro del plazo estipulado. Por lo tanto, se considera satisfactoriamente ejecutado el contrato en su totalidad..	NA

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

2	Cumplir ciñ se a la naturaleza del contrato, la necesidad e entidad y los principios aplicables al contrato s como celeridad, transparencia, responsabili , eficacia y objetividad.	El contratista cumplió adecuadamente con la ejecución del contrato, ciñéndose a su naturaleza, a la necesidad institucional y a los principios que rigen la contratación pública. La actuación fue coherente, transparente, eficaz y orientada al interés general.	NA
3	Presentar p l pago, el original de la factura y/o cuenta de o debidamente aceptada por el supervisor d ontrato.	El contratista cumplió con la presentación del documento de cobro conforme a lo establecido contractualmente, siendo este aceptado y remitido para su respectivo trámite de pago.	factura y planillas de seguridad social

c. Obligaciones especificas:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Para el cu imiento del objeto del contrato, el c tratista deberá cumplir con las especifica ones técnicas dispuestas en la ficha técni .	Se concluye que el contratista ha dado cumplimiento total a las especificaciones técnicas dispuestas en la ficha técnica, garantizando que los bienes suministrados se ajusten al objeto del contrato y a las necesidades de la entidad.	NA

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERD

De común acuer as partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De c ún acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo c signado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las p rtes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones c ntractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El c atista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que res aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 29 de Mayo de 2025.

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,

YERSON RODRIGO RUEDA PLATA
CC. 1.098.682.323
Contratista

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
Secretario del Interior y asuntos administrativos
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 0 folios
Copia: N/A
Proyectó: Erika Mancipe Umaña Auxiliar Administrativo
Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ANEXO 1

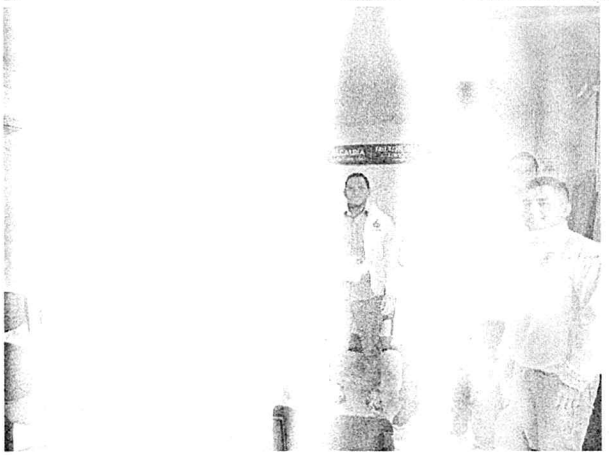















MILTON OLAVA




ALCALDÍA
MILTON OLAVA